

**Grupo de Examen Científico y Técnico de la Convención de Ramsar**

**Nominación de candidatos para Nombramiento al Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) para 2019-2021**

**Formato de Recomendación del Nominador**

Este formato de nominación debe ser completado y firmado por un representante de la Autoridad Administrativa, Organización Internacional Asociada u Organización Observadora nominando a un candidato para nombramiento en el GECT. Este formato debe enviarse al Oficial de Apoyo de Asuntos Científicos y Técnicos de la Secretaría de Ramsar, Marcela Bonells (e-mail: [bonells@ramsar.org](mailto:bonells@ramsar.org)), junto con el “formato del nominado”, debidamente completado y firmado por el nominado a más tardar el 15 de Diciembre de 2018.

Más de una nominación podrá realizarse por organización; por favor complete un formato de recomendación por cada candidato nominado. Las nominaciones no son restringidas a candidatos del mismo país de origen o domicilio al del nominador. Candidatos podrán ser nominados a más de una posición en el Grupo.

Por favor note que las nominaciones para los seis expertos técnicos regionales podrán realizarse solo por las Autoridades Administrativas de las Partes Contratantes. Las Autoridades Administrativas también pueden identificar candidatos para los roles de Presidente y Vice-Presidente del GECT.

Organizaciones Internacionales Asociadas y Organizaciones Observadoras podrán nominar a seis expertos científicos y a seis expertos técnicos no regionales.

(Ver [aquí](https://www.ramsar.org/es/documento/resolucion-xii5-nuevo-marco-para-la-provision-de-asesoramiento-y-orientaciones-de-caracter) la Resolución completa XII.5: Nuevo marco para la provisión de asesoramiento y orientaciones de carácter científico y técnico a la Convención, incluyendo el Anexo 1 Funcionamiento del Grupo de Examen Científico y Técnico).

**A. Posicion(es) para las que el candidato es nominado**

Nombre completo del nominado:

Puesto para el cual el candidato es nominado: (Elimine las opciones no aplicables)

* Experto Científico
* Experto Técnico Regional
* Experto Técnico

Seleccione si aplica: (Elimine las opciones no aplicables)

* Presidente del GECT
* Vice-Presidente del GECT

Proporcione un resumen de la experiencia y áreas de experiencia específica del candidato nominado de acuerdo con las posiciones nominadas y las áreas prioritarias temáticas de trabajo del Grupo para 2019-2021(Ver [aquí](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop13doc.18.12_rev1_dr_sci_tech_implementation_s.pdf) la Resolución completa, XIII.8: Aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2019-2021 para las áreas temáticas de trabajo del Panel).

**B. Detalles del órgano nominador del candidato:**

Esta nominación es realizada por: (Elimine las opciones no aplicables)

* Autoridad Administrativa de Ramsar
* Organización Internacional Asociada
* Organización observadora

Nombre de la Parte Contratante, Organización o Institución que hace la nominación:

Nombre del Nominador:

Posición en la Parte Contratante, organización o Institución:

Dirección:

Tel.:

Correo electrónico:

Por favor imprima y firme aquí,y complete la fecha abajo:

Fecha:

La Secretaría de Ramsar guardará la información recopilada en el formulario en formato manual y electrónico. La información se procesará de acuerdo con la ley aplicable y la política de privacidad, al enviar este formulario usted acepta la política de privacidad. [disponible aquí](https://www.iucn.org/privacy-policy).